



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN	
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN	
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN	
19/2/19 Hs. 12:45	
Número: 42	Fojas: 2
Cpto. N°	
Ct. adu:	
Leg 3470	

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

NOTA Nº 34/2019
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, Febrero de 2019.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 20 de Marzo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Vecinos del barrio Gustavo Giro nos han transmitido algunas de las necesidades del sector, acompañando notas dirigidas oportunamente al Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) y al Departamento Ejecutivo Municipal de acuerdo al caso, a fin de contar con mejoras sustanciales para la calidad de vida.

En esta oportunidad proponemos la generación de una Minuta de Comunicación dirigida al presidente del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), Gustavo Vazquez, a fin de transmitirle la necesidad expuesta por los vecinos referida a la colocación de revestimiento externo en los edificios, para evitar el desprendimiento de material y pintura por la acumulación de humedad.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTÓN AYALA

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente del Instituto Provincial de la Vivienda, Dn Gustavo VAZQUEZ con el fin de solicitarle tenga a bien analizar la posibilidad de colocar revestimiento exterior en los edificios del barrio Gustavo Giró, tal como se ha concretado en el barrio Monte Gallinero de nuestra ciudad, a fin de evitar daños y roturas en la estructura producto de la acumulación de la humedad.

Motiva la presente un pedido de los vecinos del sector, a partir del compromiso y la preocupación de los mismos para el cuidado del barrio y el mantenimiento de los espacios de uso común, así como la extensión de la vida útil de la pintura y refacciones realizadas sobre la estructura exterior de los edificios.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia